INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE GESTIÓN

3 de julio 2009 – 2 de julio 2010

SAN SALVADOR, 19 DE AGOSTO DE 2010

Nuestra

ISNA

VISIÓN

Ser la institución gubernamental reconocida a nivel nacional e internacional que garantiza la articulación del sistema de protección, contribuyendo con ello, al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de El Salvador.

VISIÓN

Nuestra

ISNA

MISIÓN

Realizamos acciones encaminadas a garantizar el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia, así como su restitución, a través de un sistema eficaz y eficiente, con identidad propia, bajo el cual se desarrollan planes, programas y proyectos en los que participan activamente, la niñez, la familia, la comunidad, socios estratégicos, municipalidades y diferentes organizaciones sociales.

MISIÓN

Antecedentes

01. Hasta 2006, la Secretaría Nacional de la Familia condujo al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) desde la Presidencia de su Junta Directiva, accionar que produjo un leve impacto en el desarrollo de la institución y en el cumplimiento de los Derechos; luego de la reforma a la Ley del ISNA en el mismo año, el Presidente de la República designa la Presidencia de su Junta Directiva, desligando a la Secretaría Nacional de la Familia de dicho rol; desde entonces el Instituto ha venido modificando su estructura organizativa en las sucesivas administraciones.

02. En 2006 se crearon las Oficinas Locales y la Delegación Central, dicha acción mostró al inicio un impacto positivo en la proyección del Instituto; pero la dinámica de trabajo comenzó a absorber a estas oficinas y por falta de recursos económicos se tomó la decisión de cerrar algunas de ellas. En este accionar se observó; además, una descoordinación de trabajo entre las Subdirecciones y las Oficinas Locales, situación que vino a acelerar dicho cierre. Se crearon y entraron en vigencia las Normas Técnicas de Control Interno Institucionales, siguiendo lineamientos de la Corte de Cuentas de la República.

03. En 2008 la Dirección Ejecutiva propuso una nueva estructura organizativa en la cual se creaba una Gerencia Técnica, instancia que tenía el control total sobre el quehacer institucional; además del restablecimiento de las Divisiones como instancias de primer nivel en la estructura organizativa para el desarrollo operativo del Instituto.

04. En 2009, con la alternancia en el Gobierno, la actual administración reestructura organizativamente el Instituto para adecuar su desarrollo institucional en función del cumplimiento de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia. Además, de adecuar la institucionalidad a la entrada en vigencia de la nueva Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA), normativa que cambia significativamente el accionar que hasta ahora ha desarrollado el Instituto y le da nuevas atribuciones en coordinación con la sociedad civil y gobiernos locales.

Desarrollo Institucional

1.- Adecuación organizacional a la nueva visión y misión del ISNA

05. En diciembre de 2009 la Junta Directiva aprobó una nueva estructura organizativa acorde a las competencias legales de la institución y con el propósito de adecuar la estructura organizativa institucional a los nuevos retos planteados en el marco de la LEPINA, aprobada en el mes de marzo de 2009 y que entró en vigencia parcialmente en abril de 2010.

06. En el marco de la restructuración organizacional se creó la Unidad de Investigación y Estadística (UIE), a fin de transformarla en el mediano plazo en el Centro Nacional de Investigación e Información sobre Niñez, Adolescencia y Familia, con la responsabilidad de producir y difundir información en los niveles interno y externo sobre temas de niñez y adolescencia; además de realizar investigaciones y monitoreo, cuyos resultados contribuirían en la formulación de políticas públicas y orientarían la toma de decisiones. A la UIE se adscriben el Sistema de Información para la Infancia (SIPI) y el Centro Nacional de Información sobre Niñez y Familia (CINFA).

07. La Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), que antes dependía jerárquicamente de la División

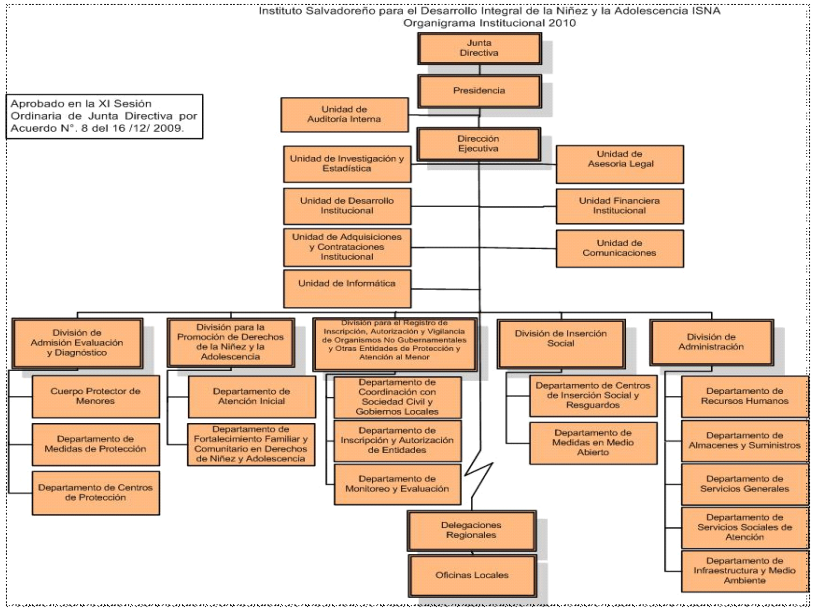

de Administración, se convirtió en unidad de apoyo a la Dirección Ejecutiva. Este cambio obedece al propósito de contribuir al cumplimiento de los principios de transparencia, equidad y probidad pública en los diferentes procesos de adquisiciones y/o contrataciones que se llevan a cabo en la institución.

08. La División de Admisión Evaluación y Diagnostico (DAED), tradicionalmente había incluido en su estructura organizativa, los llamados Centros Reeducativos, en los cuales se han atendido a jóvenes en conflicto con la Ley Penal Juvenil. Se ha separado la administración de dichos centros y se creó la División de Inserción Social, con dos

departamentos: Centros de Inserción Social y Resguardos, para población de adolescentes y jóvenes en detención administrativa, provisionales y definitivos; y Medidas en Medio Abierto, para quienes se encuentran sancionados por la Ley Penal Juvenil pero sin privación de libertad.

09. En la estructura de la DAED no se reflejaba el Cuerpo Protector de Menores, pero a partir de enero de 2010 dicho Cuerpo se convierte en un Departamento para investigar las denuncias de amenazas de vulneración de derechos e intervenir de forma inmediata a través de acciones pertinentes y de ser necesario la localización y traslado a sede administrativa, tal como lo establece la Ley. También, se crea el Departamento de Medidas de Protección. para garantizar el cumplimiento de medidas aplicadas a las niñas, niños y adolescentes.

10. Se han abierto Unidades Regionales de Inserción Social en cada una de las dos Delegaciones del ISNA (occidental y oriental), con la finalidad de que los resguardos, las medidas en medio abierto y el cumplimiento de medida de internamiento sean apoyadas desde equipos de trabajo más próximos a las zonas de origen de los/as adolescentes y jóvenes procesados; rompiéndose esquemas de centralización que anulaban o complicaban el seguimiento de la medida aplicada.

11. Desde la creación del Instituto Salvadoreño de Protección al Menor (ISPM) en 1993, hasta 2009 existió en el ISNA la División de Atención Preventiva, la cual enfocaba sus programas de trabajo con los Centros de Atención Inicial (CBI y CDI) y el fortalecimiento familiar y comunitario en Derechos de la Niñez y Adolescencia. A partir del año 2010, dicha División se transforma en la División para la Promoción de Derechos de la Niñez y la Adolescencia, reafirmando con ello una visión y práctica de desarrollo integral de la niña, el niño y adolescentes, superando el esquema tutelar y preventivo de seguridad, a una visión con enfoque de derechos en el marco de la doctrina de la protección integral.

12. En la División para el Registro de Inscripción, Autorización y Vigilancia de Organismos no Gubernamentales y otras Entidades de Protección y Atención al Menor, se creó el Departamento de coordinación con sociedad civil y gobiernos locales, que en el marco de la LEPINA coordinará las acciones con la Red de Atención Compartida.

13. La División de Administración se vio fortalecida con la incorporación de dos nuevos departamentos: el Departamento de Servicios Sociales de Atención, que tiene como objetivo garantizar a las niñas, niños y adolescentes beneficiarios de los programas de atención directa del ISNA, aquellos servicios sociales de atención en las áreas de Salud, Nutrición y Educación; a través de un conjunto de prestaciones y acciones orientadas a mejorar su calidad de vida, promoviendo su desarrollo integral; y el Departamento de Infraestructura y Medio Ambiente, cuyo objetivo es planificar, dirigir y controlar los proyectos de construcción y mejora de la infraestructura y medio

ambiente a nivel Institucional, este último se crea además con el propósito de dar cumplimiento a la Ley del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

14. La Gerencia de Calidad, otrora responsable del trabajo por procesos, y la Gerencia de Desarrollo, anteriormente encargada de la planificación, cooperación e infraestructura institucional; fueron fusionadas para crear la Unidad de Desarrollo Institucional (UDI), cuyo objetivo principal es contribuir al fortalecimiento y mejora continua de la gestión institucional, sirviendo de apoyo a la Dirección Ejecutiva, en materia de planificación, procesos, cooperación y convenios, articulando el gerenciamiento de las políticas, planes, programas y proyectos que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

15. La UDI integra tres áreas: Planificación, Procesos y Cooperación y Convenios, ésta última aporta al fortalecimiento presupuestario institucional a través de la búsqueda de opciones financieras alternativas a los fondos GOES.

2.- Fortalecimiento de la planificación estratégica, los marcos normativos internos y los procesos de trabajo

16. Se realizó un proceso participativo e inclusivo de formulación del Plan Estratégico Institucional 2010-2014, aprobado por Junta Directiva; así como la elaboración del proyecto de Plan Operativo Anual 2010 (POA). En la formulación y divulgación de dichos planes ha habido una amplia participación a nivel institucional en el que se ha involucrado todo el personal y las niñas, niños y adolescentes de los Centros de Protección e Inserción Social.

17. Se elaboró una propuesta de Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno, aprobada por Junta Directiva y enviada a la Corte de Cuentas de la República para su autorización.

18. En cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno se ha iniciado la construcción del Manual de Organización del Instituto, con la participación de todas las instancias organizativas.

19. Desde 2004 el Instituto inició esfuerzos de levantar los procesos de trabajo de algunas instancias organizativas; sin embargo, dichos esfuerzos se vieron minimizados y no se pudo continuar con el levantamiento del resto de procesos de trabajo. Fue hasta inicios de 2010 cuando se retoma de nuevo el trabajo por procesos, por iniciativa de la nueva administración.

20. A la fecha, se han actualizado y documentado los procesos de Monitoreo y Evaluación e Inscripción y Autorización de Entidades; y se están documentando los procesos del Departamento de Coordinación con Sociedad Civil y

Gobiernos Locales, el Departamento de Fortalecimiento Familiar y Comunitario en Derechos de Niñez y Adolescencia, Departamento de Atención Inicial, Departamento de Medidas en Medio Abierto y Departamento de Centros de Inserción Social y Resguardos, el área de Nutrición y el Centro de Protección para Niñas víctimas de Trata. Además, se están actualizando los contenidos de cuatro instructivos de la Unidad Financiera Institucional.

3.- Desarrollo del Recurso Humano

21. Tradicionalmente en la institución han existido numerosas plazas vacantes; en la presente administración se han contratado a 72 personas, con la finalidad de fortalecer las demandas de atención a la niñez y adolescencia y los procesos de apoyo en el área administrativa. Por otra parte, con el propósito de contar con un recurso humano motivado se han realizado 30 gestiones con el Ministerio de Hacienda para proporcionar nivelaciones salariales a un grupo de empleados.

22. Se han realizado 72 capacitaciones en cumplimiento con el Plan de Capacitación Institucional, el cual incluye los siguientes programas: Institucional, Estratégico, Mejora de Actitudes, Desarrollo y Técnico.

DISTRIBUCION DE PERSONAL 2010

Instancia Organizativa	Administrativos	Jefaturas	Sustantivos	Técnicos	Total
División de Admisión, Evaluación y Diagnóstico	244	19	281	76	620
División para la Promoción de Derechos de la Niñez y la Adolescencia	7	18	122	11	158
División para el Registro de Inscripción, autorización y vigilancia de Organismos no Gubernamentales y Otras Entidades de Protección al Menor	1	4	0	11	16
División de Inserción Social	35	10	83	20	148
División de Administración	62	13	0	8	83
Delegación Regional de Occidente	9	10	0	21	38
Delegación Regional de Oriente	10	7	1	20	40
Dirección que incluye Unidades de Apoyo	21	20	0	92	133
Total	**389**	**101**	**487**	**259**	**1236**

23. El Área de Bienestar Laboral ha llevado a cabo una serie de actividades en beneficio de los empleados, entre otras: a) Se han beneficiado a 238 empleadas y empleados de la institución con la entrega de telas para uniforme; dentro de estos se encuentran, Secretarias, Ordenanzas, Lavanderas y Planchadoras, Motoristas y Personal de Mantenimiento; b) El instituto ha contribuido con la economía del personal al establecer coordinaciones con Ministerio de Agricultura y FUDEM, instituciones que ofrecen sus servicios dentro de las instalaciones a través de venta mensual de verduras y productos lácteos, así como exámenes oftalmológicos y venta al crédito de aros y

lentes; y c) La Clínica Empresarial, en coordinación con el Ministerio de Salud, ha desarrollado campañas preventivas sobre VIH-Sida, Tétanos e Influenza entre el personal de la Sede Central del Instituto.

24. Se ha elaborado el borrador de Reglamento Interno de Trabajo de la Institución, el cual se encuentra en revisión por la Unidad de Asesoría Legal, para la aprobación de Junta Directiva y finalmente ser entregado al Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

25. Establecimiento de mecanismos de comunicación entre el personal y la Dirección Ejecutiva, con énfasis en el respeto a los derechos laborales. Entre ellas se han establecido sesiones con el personal y audiencias programadas.

26. Se han establecido mecanismos de comunicación y coordinación con el Sindicato de Trabajadores del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (SITRAISNA), constituido el 30 de junio de 2010.

4.- Participación en espacios inter-institucionales

27. Incorporación del ISNA al Sistema Nacional de Protección Civil y coordinación frente a las emergencias decretadas con las tormentas tropicales Ida, Agatha y Alex.

28. Incorporación del ISNA al Gabinete Económico Social del Gobierno de la República de El Salvador.

29. Se han creado procesos de trabajo con sus respectivos instrumentos para recolectar y sistematizar información relacionada con la participación del ISNA en Redes, Mesas y Comités que desarrollan acciones en cumplimiento de derechos para la niñez y adolescencia a nivel nacional; a efecto de valorar nuestra participación y evaluar impactos que éstas deben tener en los objetivos institucionales.

30. Actualmente el ISNA participa en 70 espacios de coordinación inter-institucionales. Se ha iniciado el análisis de la conveniencia de continuar o no como miembros en dichas Redes, Mesas y Comités enfocados en que las acciones abonen al cumplimiento de las metas y objetivos contemplados en los nuevos planes de trabajo.

31. Se retomó la participación activa del ISNA en el Comité Nacional contra la Trata de Personas y en el Comité de Seguimiento al Derecho a la Identidad de la Niñez Salvadoreña.

32. Participación en el comité coordinador en representación del sector gubernamental en la Red de Educación Inicial y Parvularia (REINSAL).

5.- Suscripción de convenios y gestión institucional

33. Anteriormente el Instituto no tenía la certeza de cuántos convenios se habían firmado con Instancias Gubernamentales y no Gubernamentales, tampoco se daba seguimiento a los compromisos establecidos en dichos documentos. A partir del mes de julio de 2009, se sistematiza el número de convenios y se programa seguimiento a los compromisos, con el fin de informar trimestralmente el avance en el cumplimiento de los mismos tanto a la Dirección como a los cooperantes.

    Durante el período se han suscrito los siguientes convenios:

    - Convenio de Cooperación Interinstitucional para los Servicios de Seguridad entre el ISNA y la PNC para el año 2010.
    - Convenio de Cooperación entre el ISNA y la Secretaria de Cultura.
    - Convenio de Cooperación entre el ISNA y Plan El Salvador 2010-2014.
    - Convenio de Cooperación entre el ISNA y CIDEP
    - Convenio de Cooperación entre el ISNA y Save The Children
    - Convenio de Cooperación entre el ISNA y Médicos del Mundo, para la habilitación del Albergue Temporal de Niños y Niñas en la Zona Oriental.
    - Convenio con la Universidad Gerardo Barrios de San Miguel, para la elaboración de la ficha técnica del Albergue de Niñas y Niños de la Zona Oriental.

    En la actualidad, se encuentran en proceso de negociación los siguientes convenios:

    - Convenio de Cooperación entre el ISNA y el MINED
    - Convenio de cooperación y coordinación entre la Secretaría de Inclusión Social de la Presidencia de la República y el ISNA.
    - Convenio de cooperación entre UNICEF y el ISNA, a partir del cual se marca el restablecimiento de relaciones inter institucionales, suspendido durante más de un lustro.
    - Convenio de cooperación entre el ISNA y el Centro Escolar Caserío La Pedrera.

- Convenio de cooperación entre el ISNA y Aldeas Infantiles SOS.

- Convenio de cooperación entre el ISNA e Inter-Vida.

34. Se elaboró y presentó al FISDL una propuesta de necesidades institucionales en materia de infraestructura para solicitar apoyo en los municipios de Ilopango y San Martín, donde se encuentran dos Centros de Protección administrados por el ISNA.

35. A partir del Plan Sectorial de Albergues con enfoque de niñez, se logró que el ISNA fuera incluido en la Comisión Sectorial de Albergues; acción que permitió la inclusión del enfoque de derechos de la niñez en dicha Comisión, así como acciones inmediatas con la población infantil (CBI ampliados) y adolescente en los albergues.

6.- Presentación de propuestas e informes

36. Como lo mandata la Ley del ISNA, se abrió un proceso de consulta con niñas, niños, adolescentes, Organizaciones No Gubernamentales e instancias públicas para la construcción de los Lineamientos Generales de la Política Nacional para la Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, aprobados por la Junta Directiva del ISNA.

37. Se elaboraron y presentaron el Primer Informe de País ante el Instituto Interamericano del Niño sobre el Derecho a la Participación de la Niñez y la Adolescencia, así como la participación en la Elaboración del Informe País sobre el Derecho a la Identidad.

LINEAMIENTOS GENERALES

POLÍTICA NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

ISNA

Aprobado en la II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) por Acuerdo No. 6 del 5 febrero /2010.

San Salvador, febrero de 2010.

38. El ISNA participa en todos los ámbitos del proceso asociado a la Hoja de Ruta para la Eliminación de las peores formas de Trabajo Infantil, esto implica un involucramiento en los espacios de vinculación e integración institucional en todas

las acciones, que van desde la prevención, vigilancia, control y retiro; así como acciones procesales.

39. Una delegación del ISNA encabezada por el Director Ejecutivo acudió a la Comisión de Niñez y Familia de la Asamblea Legislativa para informar sobre las medidas adoptadas en los Centros de Protección y en los Centros de Inserción Social.

40. Desde la Unidad de Investigación y Estadísticas se han desarrollado propuestas de investigación y publicaciones institucionales referidas a niñez, adolescencia y familia. Se mantienen los informes trimestrales, producto de la actualización del SIPI; además de la producción y publicación del boletín mensual del CINFA y el Prontuario de Información Bimensual sobre población de niñez y adolescencia atendida en el ISNA.

41. Participación en la construcción de la Política de Atención Integral de la Primera Infancia, en apoyo al MINED.

7.- Sistemas de Información

42. Se han fortalecido los esfuerzos en materia de información por lo que se cuenta con conectividad, comunicación de datos de los Sistemas de Información Administrativo (SIAD) y de Información

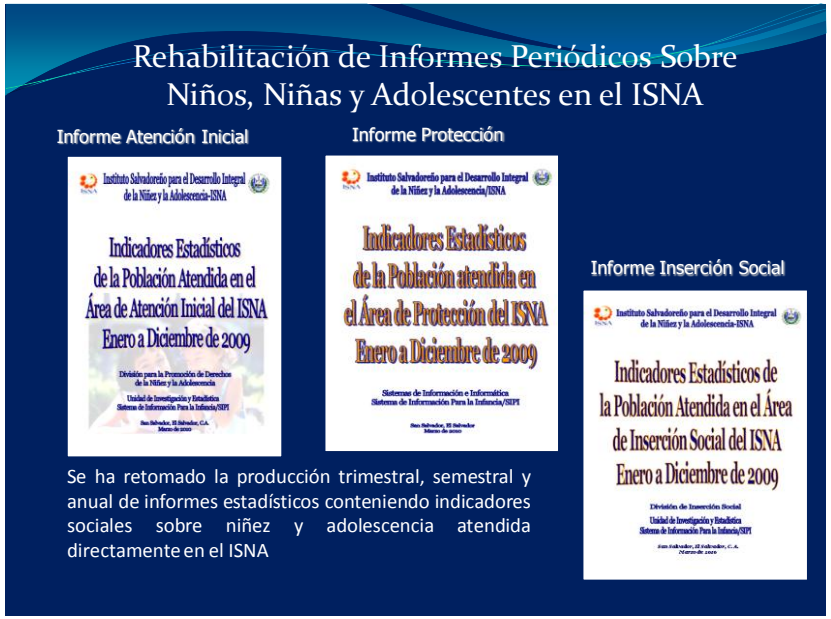

para la Infancia (SIPI), y asistencia técnica entre la Sede Central y las dos Delegaciones Regionales; además, se han incluido a las Oficinas Locales de Santiago Texacuangos y Chalatenango.

43. Con el fin de ampliar la infraestructura informática y fortalecer a las diferentes instancias organizativas la Unidad de Informática ha formulado el anteproyecto para la Renovación de Equipo Informático.

44. A partir de 2009 el sitio web del ISNA ha comenzado a colocar publicaciones del quehacer institucional. En 2010, con el propósito de informar con transparencia a la

sociedad en general, la Institución creó un Comité responsable de mantener actualizados los contenidos de información que ahora se muestran en la página Web Institucional.

8.- Participación en las Comisiones LEPINA, creadas por el Decreto Legislativo No. 320

45. El ISNA es la Secretaría Técnica de las dos comisiones creadas por la Asamblea Legislativa, en el marco de la LEPINA: "Comisión para la revisión de los procedimientos de protección" y "Comisión para la implementación del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia". La primera tiene como propósito revisar los expedientes administrativos de protección que serán remitidos a los juzgados especializados de niñez y adolescencia; y la segunda, garantizar la efectiva aplicación de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, así como para determinar los requerimientos financieros del nuevo sistema.

46. La Comisión para la Implementación ha trabajado en la readecuación de los roles y funciones de la institucionalidad del Sistema de Protección Integral; así como en los mecanismos de coordinación, de cara a garantizar la vigencia de la LEPINA. También ha elaborado una matriz de costes cumplimentada por cada institución que integra el sistema, a fin de precisar los requerimientos financieros para la implementación de la LEPINA a partir de enero de 2011.

9.- Participación en eventos y espacios internacionales

47. Participación del ISNA en la presentación del III y IV Informe de País ante el Comité sobre los Derechos del Niño en Ginebra, Suiza, enero de 2010. Además, se participó en la preparación de las respuestas al listado de cuestiones.

48. Participación del ISNA en la XII Conferencia de Ministros, Ministras y Altos Responsables de Infancia y Adolescencia, Buenos Aires, junio de 2010.

49. Participación del ISNA en el Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescente, celebrado en Lima, Perú, 21 al 25 septiembre de 2009.

50. Participación del ISNA en el II Taller Latinoamericano sobre Inversión en Infancia, celebrada en Lima, Perú del 14 al 18 de septiembre de 2009.

Atención y Protección Integral

51. Se ha elaborado y presentado el diseño metodológico y el contenido para elaborar el *Modelo de Protección Integral*, el contenido fue socializado con actores involucrados internos y se encuentra en fase de su validación oficial.

52. Con la participación directa de niñas, niños y adolescentes, de los doce centros de protección se elaboró, por primera vez, un diagnóstico situacional para evidenciar el cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia, atendida por el ISNA. Los niños expresaron violaciones a sus derechos a vivir con su familia, a las relaciones y trato a la integridad personal y el derecho al juego y a la recreación. También expresaron la ocurrencia de abusos sexuales y que no existía atención psicológica para quienes sufrieron abusos. La primera acción que se tomó fue la socialización de dichos resultados y un seguimiento trimestral para verificar la disminución de los hallazgos.

53. Con el propósito de mejorar la calidad de la atención que se brinda a las niñas, niños y adolescentes en los Centros, se realizó una separación de la población interna por edad más acorde a las necesidades de atención de acuerdo a su nivel de desarrollo, separándose a la población de niños en el rango de 7 a 10 años del resto. Este proceso también ha implicado la selección y agrupación de niñas, niños y adolescentes con base a tipologías de atención.

POBLACIÓN PROTEGIDA POR CENTROS ISNA AL 31 JULIO 2010

Nº	NOMBRE DEL CENTRO	TIPOLOGÍA DE ATENCIÓN	ENTRE LAS EDADES DE	TOTAL DE POBLACIÓN
1	HOGAR DEL NIÑO SAN VICENTE DE PAUL	Abandono, Maltrato Infantil Negligencia y Orfandad	Niños de 0 a 6 años Niñas de 0 a 11 años	173
2	HOGAR DEL NIÑO ADALBERTO GUIROLA	Abandono, Maltrato Infantil Negligencia y Orfandad	Niños de 0 a 6 años Niñas de 0 a 10 años	69
3	ALBERGUE REGIONAL DE VÍCTIMAS DE TRATA	Víctimas de Trata	Niñas y Adolescentes de 15 a 18 años	7
4	ALBERGUE JARDÍN DE AMOR	Portadores de VIH	Niños y adolescentes de 0 a 18 años	17
5	CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL	Abandono, Maltrato Infantil Negligencia y Orfandad con Capacidades especiales	Niñas, Niños, Adolescentes 0 a 18 años	106
6	COMPLEJO DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA - CISNA	Abandono, Maltrato Infantil Negligencia y Orfandad, niños en situación de calle.	Niños y Adolescentes de 11 a 18 años	48
7	CENTRO INFANTIL DE PROTECCIÓN INMEDIATA- CIPI	Abandono, Maltrato Infantil Negligencia y Orfandad, Madres Adolescentes y en estado de embarazo, explotación sexual comercial,	Niños, niñas y adolescentes de 0- 17 años	125
8	HOGAR DE LA NIÑA SAN JOSÉ	Abandono, Maltrato Infantil Negligencia, Orfandad, niños migrantes	Niñas de 3 a 12 años	37
9	HOGAR DE LA NIÑA SANTA LUISA DE MARILLAC	Abandono, Maltrato Infantil Negligencia, Orfandad, niños migrantes, explotación sexual comercial	Niñas y Adolescentes 12 a 18 años	46
10	HOGAR DEL NIÑO DR. GUSTAVO MAGAÑA	Abandono, Maltrato Infantil Negligencia y Orfandad	Niñas de 3 a 12 años	42
11	HOGAR FRAY FELIPE DE JESUS MORAGA	Abandono, Maltrato Infantil Negligencia, Orfandad, niños migrantes	Niñas y Adolescentes de 6 a 17 años	49
12	CIUDAD DE LOS NIÑOS	Abandono, Maltrato Infantil Negligencia, Orfandad, niños migrantes	Niños y Adolescentes 12 a 18 años	170
	TOTAL			889

54. A fin de dar cumplimiento a lo establecido a la actual Ley del ISNA, el Cuerpo Protector de Menores retoma y mejora la investigación de las denuncias y la definición más inmediata de la situación de vulneración, con la que recomiendan la aplicación de la medida de protección a tomar dentro del plazo de 48 horas. Asimismo, se ha reducido el tiempo de acogimiento institucional de niñas, niños y adolescentes al realizar en un término de 72 horas la visita familiar para definir la más adecuada medida de protección, antes del internamiento. De los 2,663 expedientes aperturados se tiene una eficacia de

investigación del 80 % mediante la capacidad de Acometimiento e Investigación que tiene el Cuerpo Protector de Menores.

55. Con el fin de fortalecer los conocimientos y habilidades para mejorar los procesos de atención a víctimas de Trata y Tráfico de Personas, se han desarrollado cuatro talleres sobre la temática con el apoyo de CEMUJER, en éste participan 80 operadores del ISNA.

56. Como parte del proceso de formación y capacitación se han realizado las siguientes actividades:

- Seminario Taller de Salud Mental, Técnicas Psicológicas Post Trauma, OIM - Universidad Loma Linda
-
- Taller de Espacios Adaptados a la Niñez "Una respuesta de atención psicosocial a niños y niñas en situación de emergencia", Save The Children
- Derecho Constitucional en materia de Familia, Consejo Nacional de la Judicatura.
- Diplomado sobre Niñez y Adolescencia: aspectos generales de Derechos, UTE/UNICEF.
- Nociones Básicas del Delito de Trata, Save The Children
- Diplomado Educando con la Afectividad, ICEF

Cuerpo Protector de Menores retoma y mejora la investigación de las denuncias y la definición más inmediata de la situación de vulneración

ZONAS	NO. DE DENUNCIAS
Central	1050 (incluye oficinas Locales)
Oriental	738
Occidental	875
Total	2663
Expedientes aperturados en Sistema de Información Para la Infancia- SIPI	1,904 a junio 2010

Principales Motivos de denuncia: Maltrato, Abandono y Negligencia

- Curso sobre Resucitación Cardiopulmonar- Impartido a Educadores y educadoras de CIPI, Médicos Voluntarios.
- Masculinidad y consecuencias del VIH-SIDA, Asociación Nacional de Personas Positivas de VIH
- Violencia Intrafamiliar, agresión sexual y maltrato infantil, Auto cuido, Asociación de Mujeres Salvadoreñas.

57. Mejoramiento de la atención a las víctimas del delito de trata y tráfico de personas. Cabe señalar que El Salvador es

el único país en Centroamérica que cuenta con un albergue especializado para la atención de las víctimas del delito de Trata y tráfico de personas. Con el fin de mejorar la restitución de derechos de las víctimas, el Albergue fue trasladado a otras instalaciones que cumplen los requerimientos mínimos para la atención de las víctimas. Asimismo se han recuperado las alianzas estratégicas con organismos de cooperación internacional para la asistencia técnica y financiera

58. Se encuentra en proceso la preparación para la entrega técnica de 4,700 expedientes activos de niñas, niños y adolescentes con medida de protección aplicada para ser entregados a los juzgados especializados en niñez y adolescencia.

59. Construcción y habilitación del Albergue Temporal para Niños, Niñas y Adolescentes vulnerados en sus Derechos en la Delegación Oriental del ISNA.

60. Garantía del derecho a gozar de una familia. Establecimiento de un mecanismo bilateral ISNA/Procuraduría General de la República, que permite celeridad en las Adopciones mediante la agenda mensual de reuniones para Calificación Conjunta de Dictámenes psicosociales, así como la derivación de casos identificados de niñas, niños y adolescentes que carecen de asiento de nacimiento. El trámite judicial para el asentamiento subsidiario de la partida de nacimiento de los 200 niños identificados hasta ahora se hará con el apoyo de Plan Internacional.

GARANTÍA DEL DERECHO A GOZAR DE UNA FAMILIA
Establecimiento de un mecanismo bilateral ISNA/PGR que permite celeridad en las Adopciones.

MEDIDA DE PROTECCIÓN	TOTAL
Medidas de Colocación en Hogar Sustituto	28
Aptitudes de Adopciones	18
Dictámenes Calificados de parejas extranjeras	28
Total de niños, niñas y adolescentes identificados sin asiento de nacimiento	175

61. Regularización de niñas, niños y adolescentes institucionalizados en entidades privadas y su legalización. Se efectuó por primera vez “in situ” el censo de la población interna en las 63 entidades privadas que atienden niños, niñas y adolescentes. El ISNA cuenta por primera vez con información veraz sobre los NNA con medidas de institucionalización, desde los desaparecidos Tribunales Tutelares de Menores hasta la actualidad, siendo un total de 2,146.

Inserción Social

62. Con el propósito de brindar una efectiva atención, se ha diseñado un primer borrador del *Modelo de atención pedagógico para jóvenes de la jurisdicción penal juvenil*, el cual será desarrollado con jóvenes que tienen medida administrativa (en resguardos), internos y en medio abierto.

63. A través de la aplicación de una encuesta de opinión a adolescentes y jóvenes privados de libertad, de los cuatro Centros de Inserción Social se elaboró un diagnóstico donde se identificaron deficiencias en procesos administrativos, operativos y de cumplimiento de derechos. Entre los resultados se evidencia que el ISNA atiende en los Centros a un promedio de 260 jóvenes mayores de dieciocho años. Por lo anterior el ISNA ya inició las acciones correspondientes.

64. Se ha puesto en marcha el *Protocolo de ingreso* para adolescentes y jóvenes que son remitidos de tribunales, con la finalidad de detectar su mejor colocación por sector y/o identificar posibles factores de riesgo que amenacen su vida o integridad física.

65. Se han mejorado las coordinaciones con delegaciones de la Policía Nacional Civil para asegurar perímetros de los centros de internamiento y para el establecimiento de las condiciones de seguridad mínimas que los mismos deben tener, sobre la base de un Plan de seguridad de los Centros de inserción social.

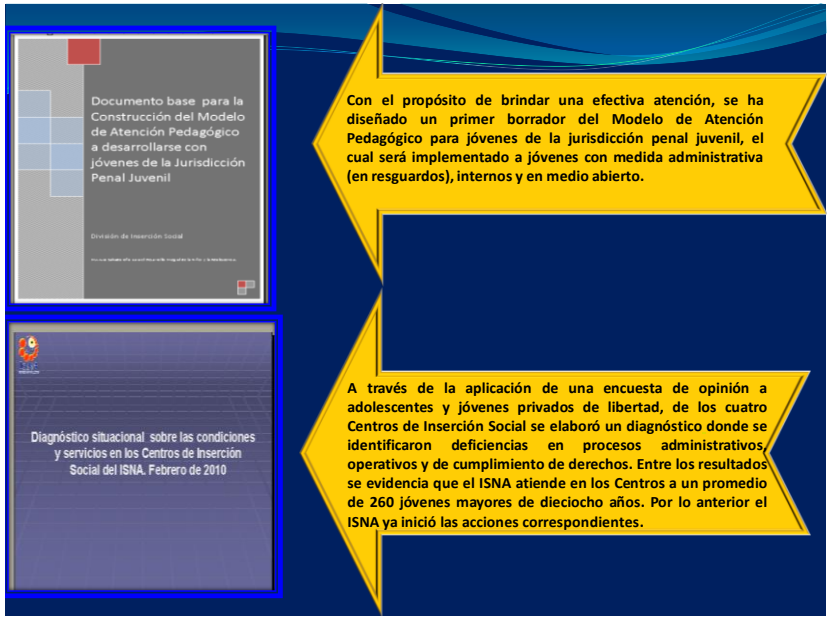

66. El ISNA ha asumido la administración de los Resguardos a nivel nacional, rol que anteriormente desempeñaban miembros de los Cuerpos de Agentes Municipales y de la PNC. Actualmente se han nombrado coordinadores en los resguardos de Santa Ana, Ahuachapán, San Miguel y San Salvador por parte del ISNA. Se realizan visitas a las subdelegaciones de la PNC de Ciudad Credissa, Monserrat, Apulo, Ciudad Futura, Canizal y Panchimalco, a fin de obtener información sobre jóvenes con medida administrativa.

67. Con el apoyo de la Unidad de Justicia Penal Juvenil de la Corte Suprema de Justicia y Plan Internacional, se llevó a cabo el primer Diplomado en Criminología y Justicia Penal Juvenil en el cual participaron 35 técnicos/as del ISNA. A partir de junio este proceso ha sido ampliado a 75 operadores de atención directa del ISNA.

68. Se ha instalado una *Mesa de Diálogo* con representantes de los jóvenes internos de los cuatro centros de inserción social, junto a familiares, FESPAD y la PDDH, a fin de cumplir el derecho a la participación y buscar alternativas de solución a las principales necesidades que enfrentan al interior de los Centros de Inserción Social. Además, se han instalado *Mesas para la convivencia social* en cada centro para tratar asuntos particulares del quehacer diario.

69. Se ha iniciado el proceso para la construcción de la *Política de Prevención y Atención de la Delincuencia* para niñas, niños, adolescentes y jóvenes en coordinación con el Ministerio de Seguridad y otras entidades.

70. Con el fin de garantizar el derecho a la saludo de las y los jóvenes que cumplen medida de internamiento en los Centros de Inserción Social se desarrollaron en coordinación con la Secretaría de Inserción Social y FOSALUD, clínicas móviles en los Centros de Inserción Femenino, El Espino y Tonacatepeque, estando pendiente para desarrollarse en septiembre el Centro de Inserción Social Sendero de Libertad, Ilobasco. Entre los servicios brindados se encuentran: medicina general, ginecología,

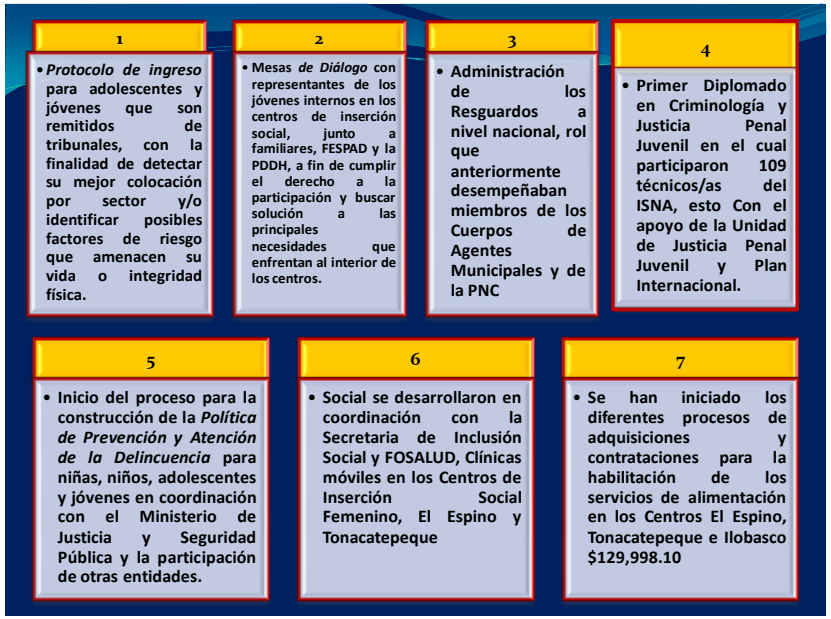

toma de citología, toma de prueba de VIH y atención odontológica.

71. A fin de mejorar la calidad de alimentación de los jóvenes internos en los tres Centros de Inserción Social (El Espino, Tonacatepeque e Ilobasco) se han iniciado los diferentes procesos de adquisiciones y contrataciones para la habilitación de los servicios de alimentación en los mencionados Centros. En este esfuerzo se ha contado con el apoyo de la Cooperación del Gobierno de la República del Brasil.

Promoción de Derechos

72. Se ha ampliado la cobertura en Atención Inicial, a través de la conversión de 13 centros comunitarios al modelo de Centros de Bienestar Infantil, proporcionando con ello atención en las áreas de desarrollo a 353 nuevos niños y niñas, que totalizan a la fecha 5,406 niñas y niños en 189 Centros de Atención Inicial del ISNA, clasificados en 15 Centros de Desarrollo Integral y 174 Centros de Bienestar Infantil.

73. Se han llevado a cabo acciones de sensibilización e información para la promoción de derechos y prevención de su vulneración, con participación de 33,523 niñas, niños y adolescentes informados en temas relacionados a la explotación sexual comercial, la trata de personas, el maltrato infantil, el abuso sexual y el trabajo infantil. También se ha informado a más de 3 mil 500 madres y padres de familia, a través de ferias, jornadas informativas, escuelas de padres y madres, entre otras.

74. Fortalecimiento de habilidades para la vida en adolescentes, con el propósito de fortalecer factores de protección y prevenir flagelos como: la violencia, la trata de personas, el embarazo precoz, el acoso y abuso sexual, el VIH-Sida, la elaboración de proyecto de vida, autoestima, resiliencia a través de la implementación de modelos de atención como :

Modelos de atención inicial, dirigidos a niñas y niños de 0 a 7 años (CDI y CBI)

MODELO	NIÑOS Y NIÑAS	COBERTURA GEOGRÁFICA	LOGRO
CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL CDI	1,156 niños y niñas de 0 meses a 7 años	15 CENTROS (Institucionales, áreas urbanas y urbanos marginales) 4 DEPARTAMENTOS 21 MUNICIPIOS	Fortalecer el Programa de Atención Inicial el cual estaba en un punto de decrecimiento con tendencia a disminuir el número de centros y población de niñas y niños. Se han gestionado recursos para fortalecerlo y ampliar cobertura, iniciando este proceso con la apertura de 13 nuevos centros en donde se atienden 353 niñas y niños.
CENTROS DE BIENESTAR INFANTIL. CBI	4,250 niñas y niños de 2 a 7 años de edad	189 CENTROS 14 DEPARTAMENTOS 107 MUNICIPIOS (Comunitarios, áreas rurales y urbano marginales)	

- Círculos Juveniles para el desarrollo de habilidades sociales (Adolescentes en riesgo social)
- Promoción de equidad de género para el desarrollo de resiliencia (Adolescentes mujeres en alta situación de inequidad social)
- Formación de Agentes Multiplicadores Voluntarios (adolescentes Factores de protección y empoderamiento)

- Atención a padres, madres o responsables de adolescentes (Pautas de crianza y comunicación desde el enfoque de derechos)

- Grupos focales (Promoción de derechos)

75. Se han formado 80 adolescentes como multiplicadores en prevención del delito de trata a través de metodologías lúdicas, quienes están capacitando a otros 1,080 niñas, niños y adolescentes de los Centros Escolares participantes, en zonas de alta exclusión social de las tres regiones del país; para ello se cuenta con una "Manual Integrado de Metodologías Lúdicas para la Prevención del Delito de Trata de Personas", realizado en forma coordinada con Save The Children.

76. Se están creando espacios de participación desde el enfoque de derechos de 200 niñas, niños y adolescentes, a la fecha se han realizado dos Foros de Consulta con niños, niñas y adolescentes para el diseño de Líneas de Políticas Públicas de Protección de NNA y Prevención de las Peores Formas del Trabajo Infantil, con el propósito de hacer efectivo su derecho a opinar en situaciones que les atañen, en el marco del principio y derecho de participación.

77. Se ha diseñado una estrategia institucional de formación y capacitación para operadores internos, así como para el cumplimiento de las competencias que le otorga la LEPINA al ISNA, en lo relativo a la promoción de derechos y la formación de los operadores del Sistema Nacional de Protección. Para ello se encuentran en ejecución dos Diplomados con 40 Técnicas del ISNA y 40 Operadores de ONGs, en enfoque de Derechos y LEPINA, quienes desarrollarán procesos de multiplicación a nivel nacional.

MODELOS ISNA IMPLEMENTADOS

- Centros de Desarrollo Integral (CDI)
- Centros de Bienestar Infantil (CBI)
- Círculos Juveniles para el desarrollo de habilidades sociales (Adolescentes en riesgo social)
- Promoción de equidad de género para el desarrollo de la resiliencia (Adolescentes mujeres en alta situación de inequidad social)
- Formación de agentes multiplicadores Voluntarios dirigido a adolescentes (Factores de protección y empoderamiento)
- Atención a padres, madres o responsables de adolescentes (socializar pautas de crianza y comunicación democrática)
- Grupos focales para la promoción de derechos (Procesos de promoción de derechos)

78. Se ha realizado gestiones para la Revisión, validación, rediseño y Reproducción de Modelos de atención en promoción de derechos del ISNA, así como la implementación del proceso de registro y patentización de los mismos.

79. El ISNA es el pionero en los Modelos de Atención Inicial en el país y con experiencia acumulada, que ha permitido

brindar aportes sustanciales a la construcción de la Política de Educación inicial del MINED.

80. Se ha gestionado la propuesta de acreditación de educadoras con el MINED, a fin de reconocer la labor voluntaria de las educadoras por más de 15 años. Ya se cuenta con el Censo a nivel nacional de 616 Educadoras, en el que se incorporaron 53 madres de programas con socios.

81. Se mejoraron las competencias de 598 educadoras y personal técnico de seguimiento para la atención de niños y niñas, a través de la capacitación a nivel nacional con la Guía "Preparándome para la atención de niños y niñas menores de 7 años", en asocio con Save The Children.

82. Se ha mejorado la atención a niños y niñas, a través del fortalecimiento a 145 Madres educadoras de 52 centros de la zona Central y Para Central, sobre temas de atención integral a la primera infancia: estimulación temprana, nutrición infantil, psico-motricidad, perspectiva de género, a través de un proceso sistemático de capacitación con el apoyo técnico y financiero de Plan El Salvador.

83. Se ha contribuido a mejorar la calidad de atención a los niños y niñas de los Centros de Atención Inicial, a través de la implementación del Proyecto de Equipamiento de sillas y mesas a 179 Centros, en el marco de la cooperación Española AECID.

84. Se ha mejorado la calidad de la atención a niños y niñas por medio de la Implementación del Sistema de Indicadores de Calidad de Atención Inicial del ISNA (SICAL) en 129 centros a nivel nacional, a fin de implementar el sistema en el 100% de los Centros. Esta actividad fue ejecutada con el apoyo técnico y financiero de Plan El Salvador.

85. Se ha contribuido al mejoramiento de la calidad de atención inicial, por medio de la formación de educadoras en el Proyecto Piloto "Prevención y reducción de violencia intrafamiliar a través de la Equidad de Género en la

Educación Temprana" en los 52 centros de Atención Inicial de los Departamentos de La Libertad, Cabañas, Chalatenango, San Salvador zona Sur y Cuscatlán, con el apoyo técnico y financiero de Plan El Salvador.

86. Se han mejorado las prácticas de crianza a niños y niñas en la primera infancia, con la implementación de la metodología "También soy persona". Durante el periodo 2009-2010, se atendieron 13,500 personas adultas. Las experiencias exitosas fueron socializadas en el Primer Foro Nacional en la que participaron 200 personas, entre personal técnico del ISNA, ONGs, Alcaldías, entre otros. Con el apoyo técnico y financiero de UNICEF.

87. Se ha iniciado el proceso de transición para la entrega del Modelo de atención inicial al MINED, en cumplimiento a la entrada en vigencia de la reforma a la Ley General de Educación (2008) y la LEPINA.

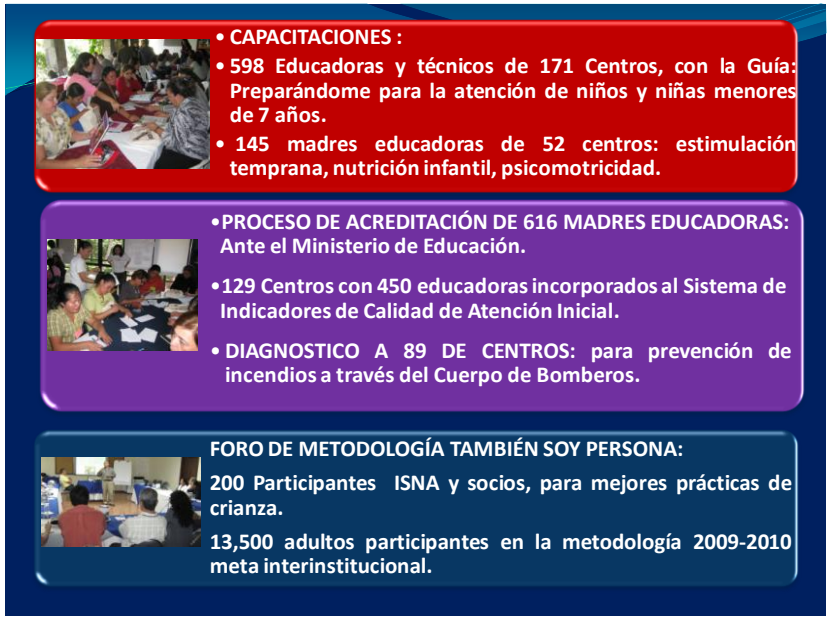

Registro, autorización y vigilancia de ONG y otras entidades

88. En el marco de la entrada en vigencia de la LEPINA se ha iniciado la preparación del procedimiento para realizar la transición del registro de entidades actualmente bajo la supervisión del ISNA, al Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia CONNA.

89. Durante el período se ha realizado una revisión y depuración del funcionamiento de entidades inscritas, determinándose una cantidad de 293 entidades activas y funcionando. Estas entidades desarrollan acciones dirigidas a una población promedio de 35,237 niñas, niños y adolescentes en las áreas de Atención Inicial, Protección y Prevención, a través de 1,173 programas.

90. Se ha realizado por vez primera, un diagnóstico participativo con niñas, niños y adolescentes, con el propósito de verificar el cumplimiento de sus Derechos en 35 entidades inscritas al ISNA que desarrollan 54 programas y proyectos de Protección. Simultáneamente se realizaron 61 encuestas a entidades de protección para identificar ambientes de riesgo y asegurar ambientes seguros para la niñez y adolescencia. Se encuentra en proceso el diagnóstico de las entidades dedicadas a la Atención Inicial.

Entidades activas inscritas en el ISNA
Julio 2010

Zona	ONG´s activas con programas de niñez y adolescencia por modelo de trabajo monitoreadas por el ISNA		Programas por modelo	Población atendida
Central y Paracentral	Protección	41	67	1,712
	Prevención	54	290	6,585
	Educación inicial	140	468	5,727
	Totales	235	825	14,024
Occidente	Protección	6	18	910
	Prevención	3	29	8,488
	Educación inicial	28	97	1,792
	Totales	37	144	11,190
Oriente	Protección	3	5	242
	Prevención	0	12	25,351
	Educación inicial	18	76	815
	Totales	21	93	26,408
Nacional	Total General	293	1,062	51,622

Modelo de Trabajo	Entidades	Programas/Proyectos	Población Atendida
Protección	50	90	2,864
Prevención	57	331	40,424
Centros de Desarrollo Inicial	186	641	8,334
Totales	293	1,062	51,622

91. Con el propósito de fortalecer el accionar dentro de la División de Registro para darle cumplimiento al mandato de ley, se incorporó personal técnico en las áreas de Psicología y Asesoría Legal para mejorar la asesoría que se brinda a las diferentes entidades inscritas, coordinadas y monitoreadas por el ISNA.

- Se han inscrito y registrado tres entidades que trabajan con niñez: la Iglesia Familia Cristiana de Dios Tú Sanador, con su programa “Apoyo a la Niñez y a la adolescencia “PANA; y la Fundación Salvadoreña de

Síndrome Down con su programa "Paraíso Down El Salvador" y "Fundación Silencio".

- Además, hay doce Fundaciones que están en proceso de inscripción, las cuales fueron identificadas a través de procesos de investigación llevados a cabo por la División.

92. Se solicitó al Ministerio de Gobernación la nómina de asociaciones y fundaciones registradas que desarrollan programas con niñez y adolescencia el dato muestra que son 97 las entidades reportadas. De esta cantidad 27 se identificaron que ya están inscritas en el ISNA. En relación al resto se ha iniciado el proceso de abordaje para verificar su funcionamiento y posterior inscripción al ISNA.

93. Actualmente el ISNA ha realizado la emisión de 21 opiniones a los estatutos de la entidades que desarrollarán programas y proyecto dirigidos a niñas, niños y adolescentes y que están en proceso de inscribirse en la Dirección General del Registro de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de lucro del Ministerio de Gobernación, con el propósito de que las Organizaciones no gubernamentales incluyan el enfoque de derechos de la niñez y la adolescencia, en todas las acciones a realizar.

94. Se revisaron y depuraron la documentación de 68 expedientes de entidades asesoradas y en proceso de acreditación. Del total de expedientes ya se cuenta con 30 entidades identificadas con programas de Atención Inicial que cuentan con toda la documentación completa y están preparadas para trasladarse al MINED. Otras 17 entidades

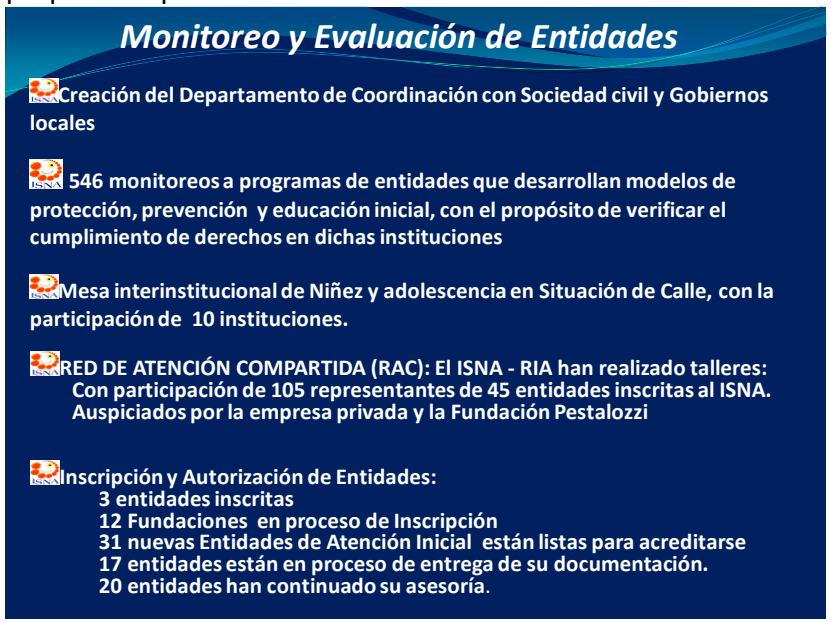

están en proceso de entrega de la documentación complementaria y 28 entidades han recibido su primera asesoría.

95. El ISNA coordina las acciones que realiza la Mesa Interinstitucional por las niñas, niños y adolescentes en Situación de Calle de El Salvador, constituida por 10 instituciones (Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos PDDH, Secretaria de Inclusión Social SIS, Policía Nacional Civil PNC, Alcaldía de San Salvador, Fundación Dolores Medina, VIVA Juntos por la Niñez, FUSALMO, PANA, FUNDALIVRES, Plan Internacional), la

cual tiene como propósito garantizar el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de calle, además de desarrollar acciones articuladas entre las instituciones Gubernamentales y entidades no gubernamentales, para cumplir con ese fin, elaborando un Plan de acción interinstitucional para el desarrollo de acciones conjuntas.

96. En mayo, a iniciativa de la Administración de ISNA, se iniciaron las conversaciones con la Red para la Infancia y la Adolescencia de El Salvador (RIA) con el propósito de articular esfuerzos para "Promover un espacio de discusión que conlleve a clarificar el rol y las atribuciones de las ONG´s y el ISNA en la Red de Atención Compartida (RAC) y definir los mecanismos de coordinación, seguimiento en el proceso de implementación de la Red de Atención Compartida, contribuyendo a la efectiva aplicación de la LEPINA". El ISNA en coordinación con la RIA ha realizado dos talleres con participación de 105 representantes de 45 entidades inscritas al ISNA, garantizando el principio de legalidad e interés superior y el cumplimiento de las funciones principales que establece la ley, las cuales son: la protección, atención defensa, estudio, promoción y difusión de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

97. A partir de la modificación de la Ley General de Educación de octubre 2008, se establece que el MINED asume la responsabilidad de la atención de Educación Inicial se considera Se elaboró una propuesta de proceso de transición de los Programas de Atención Inicial

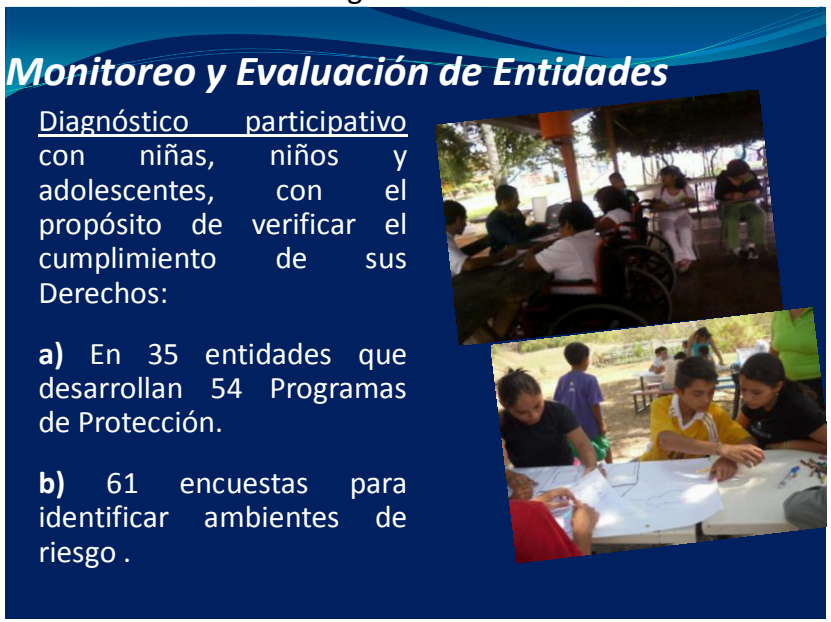

desarrollados por entidades inscritas en el ISNA, el cual recoge las diferentes acciones que deben ejecutarse, actualmente se está a la espera de que el MINED valide dicho proceso.

98. Se está coordinando el proceso de construcción de la Política de Protección a la Niñez con el apoyo de Plan El Salvador para su apropiación y aplicación por parte de los empleados del ISNA. En dicha construcción se han involucrado a todas las instancias organizativas, niñas, niños, adolescentes y entidades para que participen.

Licitaciones y contratación

99. Durante el período se ejecutaron un total de diecinueve (19) procesos de licitación, suscribiéndose contratos por un monto de US$ 4,243,460.14; de igual manera se tramitaron, en el mismo período, un total de seiscientas cuarenta y siete (647) Solicitudes de compra, bajo la modalidad de Libre Gestión, autorizándose seiscientas treinta y nueve (639) Órdenes de Compra por un valor global de US$ 532,126.58

100. Los principales rubros atendidos son los que a continuación se detallan:

- Productos alimenticios para personas
- Medicamentos varios
- Textiles y calzado
- Productos de higiene y limpieza personal
- Mantenimiento y reparación de bienes
- Combustible y lubricantes
- Productos ferreteros y para la construcción.

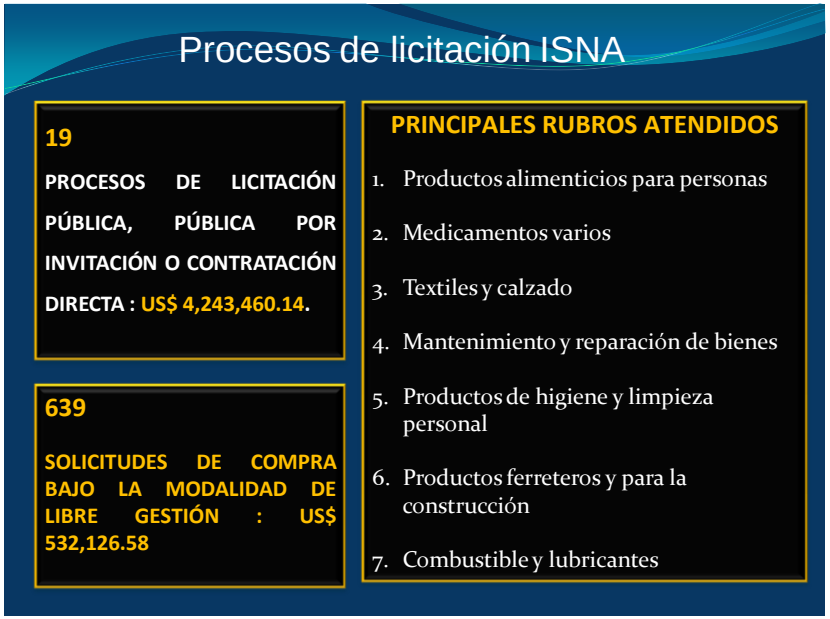

Presupuesto y gestión

101. Elaboración y presentación al Ministerio de Hacienda de un Proyecto de Refuerzo Presupuestario ISNA 2010 para garantizar el funcionamiento básico del Instituto, por un monto de más de US $ 1.5 millones.

102. Como apoyo al Presupuesto Institucional 2009 se obtuvo refuerzo presupuestario por un monto de US $ 364,559.00, beneficiando directamente los componentes de alimentación, salud y educación de población de niñas, niños y adolescentes atendidos. En los últimos dos años el Instituto ha recibido para su funcionamiento un monto presupuestario invariable. Al final del año 2009 no fue la excepción, el Presupuesto votado fue de US $ 14.720,735 para ser ejecutado en el año 2010.

103. Se coordina a nivel inter institucional el proceso de estimación de los costes para la implementación de la LEPINA, de manera que se puedan precisar de los recursos presupuestarios que se requieren para la implementación del Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, a partir del 2011.

- 90% de actualización Instructivo ISNA-UFI-SPPI No. 02/2006, "Transferencias corrientes para el programa de educación inicial y la protección y atención a niños, niñas y adolescentes en entidades sin fines de lucro.
- Estimación del Presupuesto para el período quinquenal 2010 - 2014, en concordancia con la aplicación de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA), por un monto de $38,614,420.52.

Rubro	Concepto	Año 2009	Año 2010
51	Remuneraciones	9,566.620.00	9,595,735.00
54	Bienes y Servicios	3,469,209.00	3,732,900.00
55	Gastos Financieros	122,100.00	92,000.00
56	Transferencias corrientes	1,000,000.00	1,000,000.00
61	Activo Fijo	10,000.00	100.00
	Totales	14,167,929.00*	$14,420,735.00**

*Para el ejercicio fiscal 2009 el presupuesto asignado fue por 13,803,370.00 y se nos aprobó un refuerzo presupuestario de $364,559.00

**Se solicitó refuerzo presupuestario para el ejercicio fiscal 2010, por $10,942,945.55. Según análisis efectuado por el Ministerio de Hacienda, la petición de refuerzo no tiene viabilidad presupuestaria.

104. El Instituto ha iniciado un proceso de gestión con agencias de cooperación, instituciones públicas y privadas y gobiernos amigos; como resultado de este proceso, durante el período de gestión se ha obtenido un monto de US $ 988,616.10, cuyo destino principal ha sido la habilitación de las cocinas en los Centros de Inserción Social, equipamiento de los Centros de Desarrollo Infantil, apoyo al proceso de capacitación del personal técnico de las áreas sustantivas del Instituto y apoyo a los procesos de institucionales, principalmente.

GESTIÓN INSTITUCIONAL	
COOPERANTES	MONTO
1. República de Brasil. Habilitación de servicios de alimentación en 3 Centros de Inserción Social.	$ 129,998.10 en ejecución.
1. Médicos del Mundo. Readecuación de Albergue Temporal en la zona Oriental.	$ 41,172.89 en ejecución.
1. Cooperación Española/AECID. Equipamiento de mobiliario, sillas y mesas para Centros de Bienestar Infantil a nivel nacional.	$ 108,116.00 en ejecución.
1. Save The Children. Proyecto de fortalecimiento del Albergue de Trata de Personas.	$ 30,000.00 en ejecución.
1. Plan El Salvador/Unidad de Justicia Penal Juvenil. Curso de Especialización de Criminología en coordinación con la Unidad de Justicia Penal Juvenil (30 participantes ISNA).	$ 13,000.00 finalizado.
1. Secretaría de Inclusión Social. Fortalecimiento de insumos para los Centros de Protección e Inserción Social administrados por ISNA.	$ 45,000.00 inicia mes de agosto.
1. Embajada Americana. Estrategia para la Prevención y Restitución de Derechos dirigido a víctimas de Trata bajo la medida de Protección y Colocación Institucional.	$ 15,000.00 en ejecución.
1. OXFAN OF AMERICA. Curso de Prevención de Género.	$ 15,000.00 en ejecución.
1. Universidad Don Bosco. Curso de especialización para educadoras de los Centros de Protección.	$ 123,000.00 en ejecución.
1. Instituto de Colaboración y Educación Familiar y Universidad Matías Delgado. 5 becas para técnicos/as de Atención Directa de las Víctimas del Sistema de Protección (5 profesionales de Centros de Protección).	$ 16,000.00 en ejecución.
1. Otros. Diferentes apoyos en los procesos institucionales tanto administrativo como sustantivo.	$ 452,329.10
TOTAL	US $ 988,616.10